

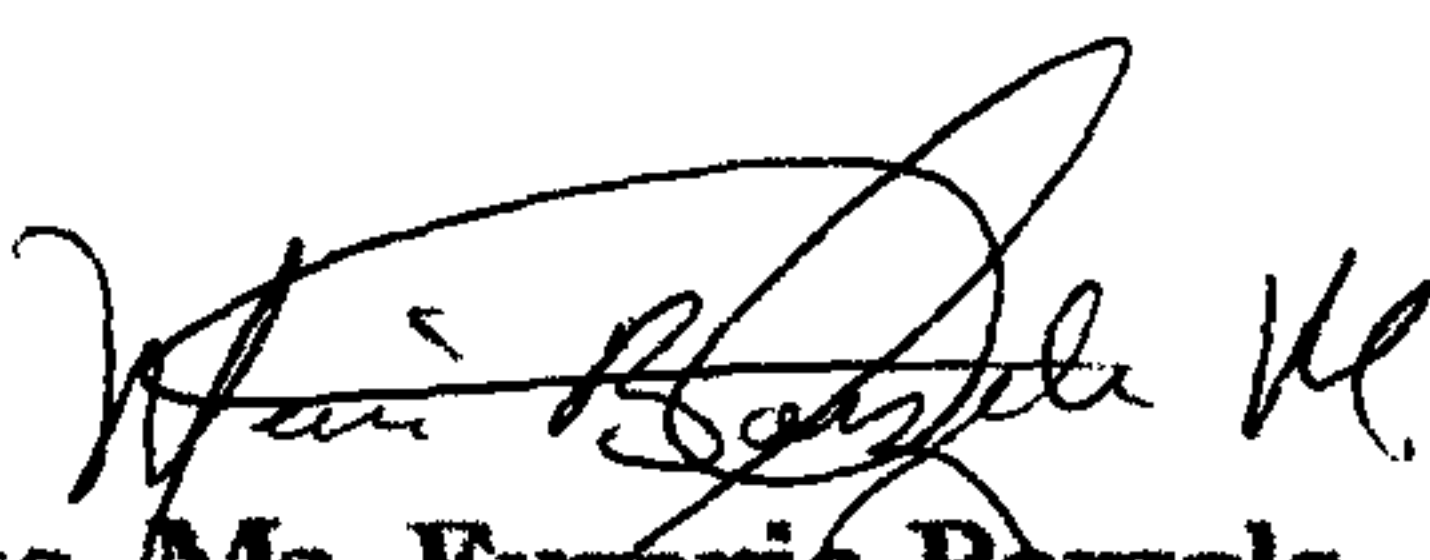
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

"OTEUNO" S. A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Art. 321 y Resolución 92.1.4.3.0014 procediendo a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 1998, de lo cual manifiesto lo siguiente:

- 1.- Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- El Libro de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas así como también los correspondientes registros contables, se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Cabe destacar la colaboración de los Administradores en el desempeño de éste trabajo.
- 3.- Considero que los procedimientos de control interno establecidos en la compañía son los adecuados.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año de 1998, presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y disposiciones legales vigentes.


Srta. Ma. Eugenia Barzola
COMISARIO



19 ENE 2000